

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

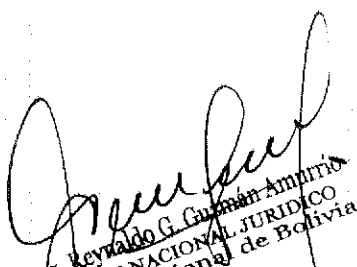
CIRCULAR No. 318/2008

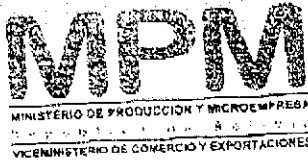
La Paz, 08 de diciembre de 2008

REF: CARTA MPM/VCE/DGCE/UE - N° 1147/08 DE 27-11-08
DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO Y
EXPORTACIONES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN Y MICROEMPRESA, SOBRE
CERTIFICADOS DE ABASTECIMIENTO INTERNO Y
PRECIO JUSTO EMITIDOS A LAS EMPRESAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta MPM/VCE/DGCE/UE - N° 1147/08 de 27-11-08 del Viceministerio de Comercio y Exportaciones dependiente del Ministerio de Producción y Microempresa, sobre Certificados de Abastecimiento Interno y Precio Justo emitidos a las empresas.

G.N.J.
V. B.
A.R.Q.L.
A.N.B.
RGGG/arqj
PREDC2008-1510


Abog. Reynaldo G. Guzmán Amadio
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia



La Paz, 27 NOV 2008

MPM/VCE/DGCE/UE- N° 1147 /08

Señor
Gral. Wilfredo Antezana
Presidente Ejecutivo
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-


De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir adjunto a la presente, copias originales de Certificados de Abastecimiento Interno y Precio Justo emitidos, a las empresas detalladas a continuación:

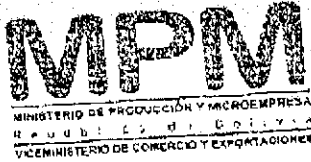
EMPRESA	N° CERTIFICADO	FECHA DE EMISION
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	0033/08	25/11/2008
INDUSTRIAS DE ACEITES S.A. - FINO	0034/08	25/11/2008
ETASA - CRISOL	0035/08	25/11/2008

En este sentido, solicito a usted se instruya al área correspondiente se proceda conforme dispone el Art. 3 - (Control) de la mencionada norma legal.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


Lic. Huascar Ajata Guerrero
VICEMINISTRO DE COMERCIO Y EXPORTACIONES
MINISTERIO DE PRODUCCION
Y MICROEMPRESA





CERTIFICADO DE ABASTECIMIENTO INTERNO Y PRECIO JUSTO

Certificado N°.0033/08

El Ministerio de Producción y Microempresa a través del Viceministerio de Comercio y Exportaciones, otorga el presente Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo, en atención a los informes emitido por el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, y el Ministerio de Producción y Microempresa, a la **Empresa Industrias Oleaginosas S.A.** con NIT. 1028467024

La empresa está habilitada para exportar por un plazo de 3 (tres) meses, un volumen de:

NANDINA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1507.10.00.00	Aceite en Bruto de Soya	6.939.000 Kg.
1512.11.10.00	Aceite en Bruto de Girasol	8.311.000 Kg.
1507.90.90.00	Aceite Refinado de Soya	156.000 Kg.

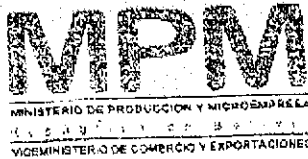
La empresa se compromete a cumplir con el abastecimiento del mercado Interno al precio Justo consignado en la banda de precios establecida por el SISPAM.

El presente certificado tiene validez desde el 25 de noviembre de 2008 hasta el 25 de febrero de 2009

La Paz, 25 de noviembre de 2008

Lic. Huascar Ajata Guerrero
VICEMINISTRO DE COMERCIO Y EXPORTACIONES
MINISTERIO DE PRODUCCION
Y MICROEMPRESA





CERTIFICADO DE ABASTECIMIENTO INTERNO Y PRECIO JUSTO

Certificado N°.0034/08

El Ministerio de Producción y Microempresa a través del Viceministerio de Comercio y Exportaciones, otorga el presente Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo, en atención a los informes emitido por el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, y el Ministerio de Producción y Microempresa, a la Empresa **Industrias de Aceites S.A.- FINO.** con NIT. 1023233029

La empresa está habilitada para exportar por un plazo de 3 (tres) meses, un volumen de:

NANDINA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1507.10.00.00	Aceita en Bruto de Soya	3.346.000 Kg.
1512.11.10.00	Aceite en Bruto de Girasol	9.671.000 Kg.
1507.90.90.00	Aceite Refinado de Soya	1.032.000 Kg
1512.19.10.00	Aceite Refinado de Girasol	1.321.000 kg

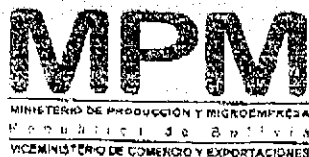
La empresa se compromete a cumplir con el abastecimiento del mercado Interno al precio Justo consignado en la banda de precios establecida por el SISPAAM.

El presente certificado tiene validez desde el 25 de noviembre de 2008 hasta el 25 de febrero de 2009.

La Paz, 25 de noviembre de 2008

Lic. Huasca A. Ajala Guerrero
VICEMINISTRO DE COMERCIO Y EXPORTACIONES
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y MICROEMPRESA





CERTIFICADO DE ABASTECIMIENTO INTERNO Y PRECIO JUSTO

Certificado N°.0035/08

El Ministerio de Producción y Microempresa a través del Viceministerio de Comercio y Exportaciones, otorga el presente Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo, en atención a los informes emitido por el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, y el Ministerio de Producción y Microempresa, a la **Empresa de Transformación S.A. ETASA - CRISOL**, con NIT. 1028177026


La empresa está habilitada para exportar por un plazo de 3 (tres) meses, un volumen de:

NANDINA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1507.10.00.00	Aceite en Bruto de Soya	28.000 Kg.

La empresa se compromete a cumplir con el abastecimiento del mercado Interno al precio Justo consignado en la banda de precios establecida por el SISPAM.

El presente certificado tiene validez desde el 25 de noviembre de 2008 hasta el 25 de febrero de 2009

La Paz, 25 de noviembre de 2008


 Lic. Huascar A. Mata Guerrero
 VICEMINISTRO DE COMERCIO Y EXPORTACIONES
 MINISTERIO DE PRODUCCION
 Y MICROEMPRESA

